

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE, PLIEGOS Y GASTO.

EXPEDIENTE Nº P.A. 2024-0-7 PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ARRENDAMIENTO DE SISTEMAS/CHALECOS DESFIBRILADORES CARDIOVERSORES PORTÁTILES PARA EL SERVICIO DE CARDIOLOGÍA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ

El Director Gerente del Hospital Universitario La Paz, en función de las atribuciones conferidas por la Resolución de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de 13 de septiembre de 2021, sobre delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. nº 222 de 17 de septiembre) y a los efectos previstos en el **artículo 61** de la **LCSP**,

RESUELVE

- (I) Aprobar el expediente, Nº P.A. 2024-0-7, para la contratación mediante procedimiento abierto, del **“suministro de arrendamiento de sistemas/chalecos desfibriladores cardioversores portátiles”** para cubrir las necesidades de dicho centro, explicitadas en la solicitud de inicio firmada por el jefe del Servicio de Cardiología en fecha 17 de enero de 2024.
- (II) Aprobar los Pliegos rectores de la convocatoria.
- (III) Aprobar el gasto por un importe máximo de **ciento cuarenta y siete mil ochocientos cuarenta euros I.V.A. incluido (147.840,00 €)**, presupuesto del expediente Nº P.A. 2024-0-7, para un período de ejecución de **12 meses**.

EL DIRECTOR GERENTE

Firmado digitalmente por: PEREZ-SANTAMARINA FEJOO RAFAEL FERNANDO
Fecha: 2024.02.15 20:07